Universidad Pública de El S Creada por Ley 2115 del 5 de septiembre de 2000 y Autónoma por Ley 2556 del 12 de noviembre de 2003

VICERRECTORADO

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGIA

CONVOCATORIA REVISTA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Nº 12 Tinku - CIENCIAS ECONÓMICAS

La Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología dependiente de Vicerrectorado, con el objeto de promover, incentivar, fomentar la producción intelectual científica en la UPEA, invita a publicar Artículos Científicos Originales como de Revisión, en la Revista Científica y Tecnológica "Tinku - CIENCIAS ECONÓMICAS".

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA.

Difundir artículos científicos de investigación relacionados con el área de formación académica a la que pertenece, a fin de fomentar la producción intelectual, según estándares nacionales e internacionales de calidad científico- editorial, con bases bibliográficas y sistemas de indexación.

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

Los autores deberán presentar sus artículos científicos originales aceptando las condiciones de publicación de la Revista Científica y Tecnológica "Tinku - CIENCIAS ECONÓMICAS". La revista publica dos números por volumen y por año.

ARTÍCULO ORIGINAL

a) Estructura: El contenido deberá estar organizado de la siguiente manera: Título, Autor, Resumen, Palabras Clave, Abstract, Keywords, Introducción, Métodos y Materiales, Resultados, Discusión, Conclusión, Bibliografía.

b) Formato de presentación:

Título: Es la frase que condensa la información de manera coherente y completa; por tanto, se deberá tomar en cuenta lo siguiente: Título en español mayúscula (completo) y no más de 20 palabras. El título en inglés en mayúscula (primeras letras) y minúscula (resto de correspondencia).

Autores: No se detallan títulos, en caso de que los autores deseen aparecer con dos apellidos deberán insertar un guion entre los mismos. Nombre completo del centro o institución donde trabaja cada uno de los autores, dirección postal y dirección de correo electrónico de cada uno de los autores. Dos espacios después de título, máximo dos (2) autores.

Resumen: Debe ser una exposición breve y concreta del objetivo o propósito del trabajo, los métodos empleados en su ejecución y los principales resultados y conclusiones más relevantes. No debe sobrepasar 250 palabras de forma corrida, entre 15 a 20 líneas máximo. Realizar hincapié en los nuevos e importantes aspectos del estudio o las observaciones.

Palabras Claves: Incluir mínimamente 3 a 5 palabras significativas que identifican el artículo; no deberán repetirse del título necesariamente.

Abstract: Traducir el resumen al inglés.

Keywords: Traducir palabras claves inglés.

D.I.C.yT.



Creada por Ley 2115 del 5 de septiembre de 2000 y Autónoma por Ley 2556 del 12 de noviembre de 2003



VICERRECTORADO DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGIA

Introducción: Debe determinar la finalidad del estudio, mencione aspectos más importantes del artículo, sin hacer una revisión extensa del tema. No incluya datos ni conclusiones del trabajo que está dando a conocer, detallar que nuevos avances se lograron a través de la investigación. En un párrafo final debe exponer los objetivos del trabajo, en forma clara y concreta.

Métodos y Materiales: Debe presentar los detalles metodológicos del desarrollo de la investigación en referencia al método, técnicas, instrumentos, procedimientos, técnicas estadísticas de recolección y análisis de datos, equipo y materiales utilizados y finalmente procedimientos con detalles suficientes para que otros investigadores puedan reproducir los resultados con facilidad.

Resultados: Deben ofrecer una descripción concisa de los nuevos descubrimientos de información, con un mínimo de juicio personal. Deben presentarse en una secuencia lógica con la ayuda de tablas, gráficas, fotografías, objetos ilustrativos, deben evitarse repeticiones innecesarias de aquellos resultados que ya figuran en las tablas y limitarse a resaltar los datos más relevantes. El autor deberá demostrar científicamente el trabajo de investigación empleando datos experimentales.

Discusión: Debe hacer hincapié en los aspectos nuevos e importantes del estudio y en las conclusiones que se derivan de él, se debe contrastar y discutir a la luz del nuevo conocimiento. Explique el significado de los resultados y sus limitaciones, incluidas sus consecuencias para la investigación futura que pueda estimular a otros autores a resolverlo. Establezca el nexo de las conclusiones con los objetivos del estudio, pero absténgase de hacer afirmaciones generales y extraer conclusiones que no estén completamente respaldadas por los datos. Proponga nuevas hipótesis cuando haya justificación para ello, pero identificándolas claramente como tales. Cuando sea apropiado, puede incluir recomendaciones.

Conclusión: Corresponde a la etapa final del estudio en la que presenta la información más relevante o aquello que se propone como "nuevo".

Conflictos de intereses. Comprenden aquellos temas que pueden no ser evidentes y que pueden influir en el juicio del autor, revisores y editores. Pueden ser personales, comerciales, políticos, académicos o financieros. El Comité Editorial manifiesta que no tiene conflicto de intereses en sus dictámenes.

Agradecimientos: En uno o varios enunciados especificarán lo siguiente: a) las colaboraciones que deben ser reconocidas pero que no justifican la autoría; b) el reconocimiento por la ayuda técnica recibida; c) el agradecimiento por el apoyo financiero y material, especificando la índole del mismo.

Bibliografía: Sólo aquellos que aparecen a lo largo del texto deben tener una referencia. Trabajos no publicados no debe ser citado. Deben aparecer en el texto con el apellido del autor, en minúscula y el año de publicación del documento. Cuando sean más de tres autores, se nombrará el primer autor y los restantes con la expresión "et al., ", la cual se indica aquí. Ejemplo: (Geerts et al., 2008).

c) Recomendaciones técnicas:

Fuente: Debe ser Times New Román de 12 puntos, interlineado simple, en hoja tamaño carta.

Extensión: Un mínimo de 7 a un máximo de 9 páginas.

Cuerpo del trabajo: Debe ser escrito sin márgenes especiales o sangrías. El uso de mayúsculas sólo corresponde a nombres propios, inicios de títulos, párrafos o frases después de punto seguido.

- a. Los títulos y subtítulos deberán ser jerarquizados de acuerdo al sistema decimal de nomencladores (1., 1.1., 1.1.1, etc.) según corresponda.
- b. La consignación de fuentes en caso de citas textuales debe hacerse en el mismo párrafo de acuerdo al formato establecido.



Universidad Publica de El Alto

Creada por Ley 2115 del 5 de septiembre de 2000 y Autónoma por Ley 2556 del 12 de noviembre de 2003

de 2000 y Autónoma por Ley 2556 del 12 de noviembre VICERRECTORADO

DICYT - UPEA Drección de Investigación Cencia y Ronología

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGIA

- c. Se recomienda verificar que toda fuente citada sea referenciada luego en la bibliografía, constatando que no existan modificaciones en el año, lugar, nombre, etc.
- d. Si el trabajo incluyera fotografías, cuadros y/o gráficas, los mismos deben enviarse por separado, indicando claramente su ubicación en el interior del texto de la siguiente manera:

Ilustración, Cuadro o Gráfico Nº, Título (ej. Cuadro Nº 1 Comparación sobre las nociones de comunicación). Al pie de la ilustración, cuadro o gráfico debe indicarse la fuente (ej. FUENTE: Elaboración propia a partir de CORIA; 2018: 43).

ARTÍCULO DE REVISIÓN

Se caracteriza por ser un artículo no original, recopila la información más relevante de un tema específico. El objetivo es examinar la bibliografía a través de fuentes primarias, secundarias y terciarias.

A diferencia de los artículos originales, no existe una organización establecida para la revisión, cada autor tendrá que elaborar la suya propia.

Sin embargo, ponemos a consideración la siguiente estructura:

Introducción

- Definir objetivos

Método

- Búsqueda de bibliografía
- Criterios de selección
- Recuperación de la información. Fuentes documentales
- Evaluación de la calidad de artículos seleccionados
- Análisis de la variabilidad, fiabilidad y validez de los artículos

Desarrollo y discusión

- Organización y estructura de los datos. Elaboración del mapa mental
- Combinación de los resultados de diferentes originales
- Argumentación crítica de los resultados (diseños, sesgos, limitaciones, conclusiones extraídas)

Conclusión

- Elaboración de conclusiones basadas en los datos y artículos analizados

Referencias

- Referencias bibliográficas de los documentos utilizados

Fuente: Guirao-Goris JA, Olmedo-Salas A, Ferrer-Fernandez E. El artículo de revisión. Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria, ulio 2007, con autorización

3. LINEAS DE INVESTIGACIÓN.

Los artículos deberán estar enmarcados bajo las siguientes líneas de investigación:

EXPLOTACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

- Línea de Investigación 1: Problemáticas de la explotación de materias primas.
- Línea de Investigación 3: Industrialización y tratamientos de desechos.

DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL

- Línea de Investigación 1: Desarrollo económico
- Línea de Investigación 2: Desarrollo laboral
- Línea de Investigación 3: Crecimiento económico, ingreso y pobreza.
- Línea de Investigación 4: Estrategias de desarrollo industrial



Universidad Publica de El Alto

Creada por Ley 2115 del 5 de septiembre de 2000 y Autónoma por Ley 2556 del 12 de noviembre de 2003



VICERRECTORADO DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGIA

- Línea de Investigación 5: Educación y sociedad
- Línea de Investigación 6: Fortalecimiento de la competitividad en las empresas
- Línea de Investigación 7: Valores sociales
- Línea de Investigación 8: Conducta y sociedad

DESARROLLO DE CIUDADES SOSTENIBLES

- Línea de Investigación 3: Marginalidad y pobreza
- Línea de Investigación 4: Contaminación ambiental
- Línea de Investigación 6: Efectos del cambio climático y riesgos

MEDIO AMBIENTE

- Línea de Investigación 1: Agua.
- Línea de Investigación 2: Desarrollo de tecnologías ambientales.
- Línea de Investigación 3: Conservación y restauración de ecosistemas
- Línea de Investigación 4: Cambio climático

4. PROCESO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Los artículos que cumplan con los requisitos de forma indicados en las instrucciones para el autor serán enviados a evaluadores expertos de alto nivel académico en materia del artículo remitido adjuntando el formulario de evaluación. Se aplica la metodología de "doble ciego" de arbitraje que significa que la identidad del autor no es revelada ante el revisor y viceversa.

El proceso de revisión dura aproximadamente dos meses, durante este tiempo, el evaluador puede sugerir modificaciones al artículo original que pueden ser realizados por el autor para la aceptación de su artículo.

Los comentarios de los evaluadores deben concluir con las siguientes recomendaciones:

- Publicación sin modificaciones.
- Publicable con ligeras modificaciones.
- No publicable.

La evaluación negativa "rechazo" se justifica en los siguientes casos:

- Si el artículo presenta deficiencias en el desarrollo científico y/o en su redacción.
- Si la información contenida no respeta los derechos de autor.
- Si el artículo no corresponde a las áreas priorizadas de la revista.

La decisión final del dictamen de la valoración técnica a favor o en contra de la publicación será inapelable.

5. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

- 1. Formulario de recepción de Artículos científicos (Recabar de la DICyT)
- 2. Carta de solicitud y consideración para su publicación.
- 3. Declaración jurada de no plagio (recabar de la DICyT).
- 4. Artículo Científico en formato doc. (Físico y magnético) según formato.

4



Universidad Publica de El Alto

Creada por Ley 2115 del 5 de septiembre de 2000 y Autónoma por Ley 2556 del 12 de noviembre de 2003





6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES
Convocatoria	08/08/2022	DICyT
Fecha límite de presentación	03/10/2022	Autores
Proceso de evaluación de Artículos Científicos	05/10/2022 al 31/10/2022	Comité Científico y Evaluador Externo
Devolución de artículos científicos para subsanar observaciones.	03/11/2022 al 07/11/2022	Autores
Publicación y difusión de la Revista Científica	10/11/2022 al 28/11/2022	DICyT

7. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN.

Los interesados podrán presentar sus artículos científicos de acuerdo al cronograma establecida en la presente convocatoria, en Secretaría de la DICyT.

8. CARRERAS DEL ÁREA.

El Área de **CIENCIAS ECONÓMICAS** comprende las siguientes Carreras de la Universidad Pública de El Alto:

- ✓ CONTADURÍA PÚBLICA
- ✓ ECONOMÍA
- ✓ ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ✓ COMERCIO INTERNACIONAL
- ✓ GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

UPEA

Dirección de Investigación Ciencia y Tecnología

El Alto, agosto 2022

Dr. Antonio López Andrade Ph. D. **DIRECTOR DICyT**